

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 7 PAGINAS	Salta, 17 de Julio de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	----------------------------	------------------------------	--

**Nº. 13.234**

Tirada de 250 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO  
CORNEJO**  
Gobernador

**Sr. ORLANDO JOSE PORRATI**  
Ministro de Gobierno

**Conf. OSCAR SALVATIERRA**  
Ministro de Economía

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. GUILLERMO R. DURAN**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 244/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) .....	₡ 240.—	₡ 2.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₡ 480.—	₡ 2.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₡ 480.—	₡ 2.—
—Avisos Comerciales .....	₡ 720.—	₡ 2.—
—Avisos Administrativos .....	₡ 480.—	₡ 2.—
—Edicto de Mina .....	₡ 480.—	₡ 2.—
—Edicto Concesión de Agua Pública .....	₡ 320.—	₡ 2.—
—Edicto Judicial .....	₡ 240.—	₡ 2.—
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₡ 480.—	₡ 2.—
—Remates Varios .....	₡ 400.—	₡ 2.—
—Posesión Veintefial .....	₡ 720.—	₡ 2.—
—Edictos Sucesorios .....	₡ 240.—	₡ 2.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. ....	₡ 1.800.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página .....	₡ 2.400.—	
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₡ 1.000.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

—Anual .....	₡ 2.800.—	—Por ejemplar dentro del mes ..	₡ 30.—
—Semestral .....	₡ 2.000.—	—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₡ 90.—
—Trimestral .....	₡ 1.350.—	—Atrasado más de 1 año .....	₡ 180.—
		—Separata .....	₡ 150.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**Pág.**

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 73786 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-254.1/89 .....	2349
Nº 73868 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00053/89 .....	2349
Nº 73819 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-2012/89. ....	2349
Nº 73770 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00050/89 .....	2350
Nº 73769 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00052/89 .....	2350
Nº 73768 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/237/89 .....	2350
Nº 73757 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/354/89 .....	2350
Nº 73756 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00049/89 .....	2350

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

Nº 73880 — Caja de Previsión Social de la Provincia, L.P. Nº 1/89 .....	2350
---	------

**REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 73698 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez ..... 2350

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 73872 — Santos Seco, Juan Miguel, Expte. Nº 17.909/88 ..... 2351  
 Nº 73871 — Sánchez de Sobrecasas, Beatriz del Carmen, Expte. Nº 2.560/89 ..... 2351  
 Nº 73866 — García Melgarejo, Alejandro. Expte. Nº B-01551/89. .... 2351  
 Nº 73860 — Flores, Ricardo Guillermo. Expte. Nº A-97.919/88. .... 2351  
 Nº 73859 — José Antonio Soler. Expte. Nº B-00511/88. .... 2351  
 Nº 73851 — Vaca, Andre. Expte. Nº 1-B-01263/89. .... 2351  
 Nº 73850 — Cardozo de Saldaña Cabrera, María Elva. Expte. B-03881/89. .... 2351  
 Nº 73849 — Alberti, Vicente. Expte. Nº 1-B-01909/89. .... 2352  
 Nº 73848 — Segura, Juana Faustina. Expte. Nº B-01356/89. .... 2352

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 73865 — Pizzería Carlitos. .... 2352

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 73806 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 ..... 2352  
 Nº 73805 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 ..... 2352

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 73904 — Del día 13-7-89 ..... 2353

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 73.870 F. Nº 4.841

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/254.1/89. Objeto: Conectores, Caja, Grampa, Armario de Distribución. Fecha de apertura: 1/8/89. Horas: 12.00. Valor del pliego: \$ 500. Lugar de apertura, consulta y venta de pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 3.840 e) 14 al 25/7/89

O.P. Nº 73.868 F. Nº 4.839

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00053/89, s/ Selección de mercaderías del rubro tejidos en general, para la temporada primavera-verano, año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveedu-

ría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día 10 de agosto de 1989, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 11 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro \$ 3.840 e) 14 al 25/7/89

O.P. Nº 73.819 F. Nº 4833

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel 0875 - 21297 - C.P. 45630

Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2012/89, s/ "Servicio de Carga, Transporte y Descarga de Sal y Productos Varios en Destilería Campo Durán". Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de julio de 1989, horas 8,30. Precio del pliego: \$ 1.000.

Valor al cobro \$ 3.840.- e) 12 al 21-7-89

O.P. Nº 73.770 F. Nº 4.824  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00050/89, s/ selección de mercaderías del rubro medias, para la temporada: primavera-verano, año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73769 F. Nº 4.824  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00052/89, s/ selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 7 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 8 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.768 F. Nº 4.823  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/237/89.

Objeto: Rptos. y accesorios para automotores.

Fecha de apertura: 1 de agosto de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 225.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.757 F. Nº 4.821  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/354/89.

Objeto: Separador de sólido de inyección.

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 600.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.756 F. Nº 4.820  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00049/89, s/ Selección de mercaderías del rubro honetería, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840. e) 7 al 18-7-89

## PRORROGA LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 73.880 F. Nº 4.842  
 Ministerio de Bienestar Social de la Provincia  
**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
 DE LA PROVINCIA DE SALTA  
 LICITACION PUBLICA Nº 1/89  
 PRORROGA DE LLAMADO**

La Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta comunica, que la Licitación Pública Nº 1/89 - Servicio de Sepelios, fue prorrogada para el día 16 de agosto de 1989, a horas 11.00, el acto a realizarse en la oficina de Gerencia Provisional, Caseros Nº 525, Primer Piso.

Los pliegos de condiciones generales y particulares deben ser retirados del Departamento Tesorería del Organismo, Caja 1, Caseros 519 /25, de esta ciudad.

Precio del pliego: ₳ 2.500.

Fecha de apertura: 16 de agosto de 1989.

Horas: 11.00.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia Provisional de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros 519/25, Primer Piso, de esta ciudad.

**Oswaldo Raúl Sosa**

Presidente

Caja de Previsión Social - Salta

Valor al cobro ₳ 960.- e) 14 y 17-7-89

## REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 73698 F. Nº 46634  
 Ref.: Expte. Nº 34.86.426/77 y Agdo. Nº 34-151.665/88.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que

la señora Margarita Fanny Juncosa de Martínez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 50 Has. con una dotación de 26,25 lts./seg., con aguas provenientes del río Seco, margen derecha, mediante un canal comunero de las 299 Has. 8197,0389 m<sup>2</sup> cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 129/82 y modificador Nº 80/83 con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Fracción "M" de la finca Palermo, Catastro Nº 6025 ubicado en el Partido de Río del Valle del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. A 3200.—

e) 4 al 17-7-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 73.872

F. Nº 46.785

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. María Boquet, en los autos caratulados: Sucesorio de Santos Seco, Juan Miguel, Expte. Nº 17.909/88, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 8 de junio de 1989.- Dra. María Beatriz Boquet, secretaria.

Imp. A 720.—

e) 14 al 18-7-89

O.P. Nº 73.871

F. Nº 46.784

El Dr. Jorge E. Fernández, Juez Interino, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: Sucesorio de Sánchez de Sobrecasas, Beatriz del Carmen, Expte. Nº 2.560/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 7 de junio de 1989.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp. A 720

e) 14 al 18/7/89

O.P. Nº 73.866

F. Nº 46.782

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "García Melgarejo, Alejandro, Sucesorio", Expediente Nº B-01551/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de julio de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.860

F. Nº 46.779

La doctora María C. Montalbetti de Marina, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Flores, Ricardo Guillermo", Expediente Nº A-97.919/88 ...Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 9 de noviembre de 1988. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.859

F. Nº 46.777

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial en Expediente Nº B-00511/88, cita y emplaza a herederos de José Antonio Soler para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. Salta, 23 de junio de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.851

F. Nº 46.764

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación en los autos caratulados "Vaca, Andre, Sucesorio", Expediente Nº 1B-01263/89, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Salta, 5 de julio de 1989. Fdo. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O. P. Nº 73850

F. Nº 46759

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Teresa López de Martín, en autos: Sucesorio de Cardozo

de Saldaña Cabrera, María Elva, Expediente Nº B-03881/89, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Salta, 28 de junio de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.849

F. Nº 46.761

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos caratulados: Sucesorio de Alberti, Vicente, Expediente Nº I-B-01909/89, cita a todos los que se crean con derechos a esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de junio de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.848

F. Nº 46.760

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Segura, Juana Faustina y Cardona, Ricardo Antonio, Expediente Nº B-01356/89, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la Sucesión de doña Juana Faustina Segura y don Ricardo Antonio Cardona a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 9 de junio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 73865

F. Nº 4838

Salta, 3 de julio de 1989.

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados "Torrico, Juan Carlos y Torrico, Zaira de - Quiebra solicitada por Teresa Angélica Rodríguez". Expte. Nº A-94.540/88 hace saber:

1) Que con fecha 5 de setiembre de 1988 ha sido declarada la Quiebra de Juan Carlos Torrico D.N.I. Nº 11.943.582 y Zaira de Torrico, con domicilio real en Bº Castañares, Manzana 18 Lote 15 y comercial en el Mercado Municipal Sector A - Puesto 101 sobre calle La Florida "Pizzeria Carlitos". 2) Que se ha ordenado al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes del primero. 3) Que se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) Que se ha designado Síndico al Contador José Amado Musaimé, con domicilio en calle Los Juncos Nº 945 Bº Tres Cerritos, ciudad. 5) Que se ha fijado el día 4 de agosto de 1989 o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, juntamente con los títulos justificativos del mismo; 6) Que se ha fijado el día 11 de octubre de 1989 a Hs. 10,00 para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con la prevención que se realizará con los que concurran a la misma. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaria Adriana L. Martorell de Milia.

La presente publicación deberá realizarse por el término de 5 (cinco) días. Cr. José A. Musaimé, Síndico. Salta, 7 de julio de 1989.

Valor al cobro A 1.500.— e) 13 al 19-7-89

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 73806

F. Nº 46725

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 1989, a las 20 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos e Informe del Síndico, co-

rrespondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1988.

3. Consideración de la asignación de honorarios al Directorio según lo contemplado por el artículo 261, cuarto párrafo de la Ley 19.550.
4. Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato, por dos ejercicios.

**EL DIRECTORIO**

Imp. A 2.400.—

e) 11 al 17-7-89

O. P. Nº 73805

F. Nº 46724

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de julio de 1989,

a las 19 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

2. Consideración de la modificación del estatuto social a los efectos de adaptarlo a los cambios producidos en la estructura del capital social.

Imp. ₳ 2.400.—

EL DIRECTORIO

e) 11 al 17-7-89

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O. P. Nº 73904

Saldo Anterior	₳ 1.264.743,67
Recaudación día 13-7-89	₳ 8.540.—
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 1.273.283,67</b>